

JUEVES, 26 DE ABRIL DE 2012 - BOC NÚM. 81

2.3.OTROS

AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

CVE-2012-5334 *Aprobación inicial y exposición pública de valoración de puestos de trabajo.*

Habiendo sido objeto de aprobación la valoración de puestos de trabajo del Ayuntamiento de San Felices de Buelna en sesión plenaria celebrada el día 29 de marzo de 2012, de conformidad con los artículos 90 de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, 126 del RDL 781/1986, que aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local y 169 del R. D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales,, el acuerdo de aprobación inicial se somete ahora a un periodo de información pública de quince días durante los cuales, las personas interesadas podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

San Felices de Buelna, 11 de abril de 2012.

El alcalde,

José Antonio González-Linares Gutiérrez.

2012/5334

CVE-2012-5334